



OBSERVATORIO DE  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN  
MATERIA DE PERSPECTIVA DE  
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN  
**MICHOACÁN**

INFORME

**LAS CANDIDATAS  
MICHOACANAS  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2021  
Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN**





## INFORME:

### “LAS CANDIDATAS MICHOACANAS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021 Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

Coordinación: María Trinidad Rojas Arreola

Análisis: María Guadalupe Contreras Méndez

Monitoreo: Beatriz Contreras Méndez y Lucina Estrada Jaramillo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) definió la violencia de género como *“todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción, o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”*.<sup>1</sup>

Por su parte, cuando nos referimos a la **violencia política contra las mujeres en razón de género**, debemos entender que se trata de *“toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.”*<sup>2</sup>

Los tipos de violencia que podemos identificar dentro de este rubro son:

- Psicológica.

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Nueva York, 1996, disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

<sup>2</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 20 Bis; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 3, inciso k).



- Física.
- Sexual.
- Patrimonial.
- Económica.
- Verbal.
- Simbólica.
- Cualquier otra que dañe la libertad, integridad o dignidad.

Ahora bien, con el objeto de distinguir la diferencia entre violencia, violencia política y violencia política contra las mujeres en razón de género:

La violencia consiste en *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.<sup>3</sup>

De dicha definición podemos identificar los elementos siguientes:

- Uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad.
- Tiene como probables consecuencias: traumatismos, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

La violencia política radica en *“la comisión de conductas que buscan generar un detrimento en el goce y ejercicio de un derecho político y/o electoral, sin que se relacione dicha conducta con el género de la persona afectada”*.

Definición de la que podemos resaltar los elementos siguientes:

---

<sup>3</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS)



- Tiene por objeto o resultado dañar o menoscabar el goce y/o ejercicio de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía.
- Votar, ser votada/o, ejercicio de un cargo público, afiliación/asociación.

En contraste, la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género comprende *“todas aquellas acciones u omisiones que se dirigen a la persona en razón de su género, y que tienen un impacto diferenciado ante las demás personas, afectándolas desproporcionadamente, menoscabando o anulando sus derechos políticos y electorales, incluido el ejercicio de un cargo público”*.<sup>4</sup>

De la definición anterior se desprenden los siguientes elementos:

- Acción u omisión, incluida la tolerancia.
- Basada en elementos de género.
- Ejercida en la esfera pública o privada.
- Tiene por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo.

Por lo que, en ejercicio de sus atribuciones, el Observatorio de Medios de Comunicación en materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos en Michoacán, realizó un diagnóstico relativo a *“Las candidatas michoacanas en el Proceso Electoral 2021 y medios de comunicación”*, con el objetivo de identificar las expresiones basadas en elementos de género mediante la utilización de prejuicios

---

<sup>4</sup> Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.



y estereotipos tendientes a menospreciar o minimizar la participación de las mujeres en la contienda electoral, por expresiones dirigidas por ser mujer, ya que dichas expresiones e ideas tienen una relación sexista y excluyente, derivadas de construcciones sociales, las cuales señalan las formas de ser y actuar de mujeres y hombres, con lo que se discrimina e invisibiliza a las mujeres, por lo que, estas expresiones dentro y fuera del debate político no deben estar basadas en estereotipos ni prejuicios de género, ya que se genera violencia política contra las mujeres.

De acuerdo a la información compartida por el Instituto Nacional Electoral (INE)<sup>5</sup>, durante la jornada electoral 2021, se registraron a diputaciones federales, 6933 candidaturas de los diferentes partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes, de las cuales, 3928 correspondieron a mujeres y 3005 a hombres.

Por lo que ve al Estado de Michoacán, el Instituto Electoral del Estado de Michoacán (IEM) no proporciona información desagregada por género que permita identificar cuantas de las candidaturas registradas ante el mismo correspondieron a mujeres y cuantas a hombres, tanto en lo relativo a los ayuntamientos como en las diputaciones locales.

De acuerdo a un análisis de cada candidatura realizado por este observatorio, basado en la información compartida por el IEM en el portal “Conoce Candidatas y Candidatos ¡Conócelos!”, dentro del despliegue por municipio se encuentran 649 postulaciones en lo relativo a los ayuntamientos, 305 corresponden a mujeres y 344 a hombres.

Ejercicio que se realizó también en lo relativo a las diputaciones locales, encontrando 163 postulaciones dentro del despliegue por Distrito, de las cuales 88 corresponden a mujeres y 75 a hombres.

---

<sup>5</sup> <https://candidaturas.ine.mx/>



En las elecciones interactúan diversos personajes que abordan diferentes tópicos, ya sea en materia electoral u otro con varios enfoques, para efectos del presente monitoreo se seleccionó uno sólo, “Candidatas michoacanas en el proceso electoral 2021”, para lo cual se realizaron 7 fichas para el monitoreo (1. Medios Interpretativos, 2. Monitoreo periodístico, 3. Agresiones, 4. Imágenes, 5. Número de notas publicadas, 6. Sesgos y 7. Debate), para lo cual se tomaron al azar distintas notas de sitios web, estatales y nacionales dentro de los que se menciona al Estado Michoacán, o actoras relacionadas con las elecciones en el estado, durante el periodo de los meses de abril y mayo, así como del 1 al 7 de junio de la presente anualidad.

Para efectos de dicho diagnóstico, se analizaron **un total de 434 notas**, de las cuales 376 pertenecen a notas publicadas en el Estado de Michoacán y 58 a notas nacionales.

A continuación, se muestran de manera detallada los sitios web de los cuales se analizaron cada una de las notas, y los meses a los que corresponden:

Tabla 1: Elaboración propia, derivada del material analizado.

ABRIL			
SITIO WEB	NÚMERO DE NOTAS	SITIO WEB	NÚMERO DE NOTAS
acueductoonline.com	3	jornada.com	1
Al momento	1	lapaginanoticias.com	16
Americano Victor	1	La región en línea.	1
Aristegui noticias	2	La Voz de Michoacán	3
cambiodemichoacan.com	1	Latinus	1
Changoonga	4	metapolitica.mx	9
contramuro.com	4	mimorelia.com	8
elsoldemorelia.com	8	milenio.com	6
elsoldezamora.com	10	Noticieros Televisa	1
El Universal	2	Portal Hidalgo	1
eldiariovision.com	1	Primera Plana	2
etcetera.com.	2	quadratin.com	17
Heraldo de México	1	Revolución 3.0	3
idimedia	1	revolucion.news	1
infobae.com	1	Sistema Michoacano de Radio y Televisión	2
<b>Notas Estatales</b>		<b>96 Notas</b>	
<b>Notas Nacionales</b>		<b>18 Notas</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>114 NOTAS</b>	



Tabla 2: Elaboración propia, derivada del material analizado.

MAYO			
SITIO WEB	NÚMERO DE NOTAS	SITIO WEB	NÚMERO DE NOTAS
mimorelia.com	15	metapolitica.mx	20
metapolitica.mx	3	milenio.com	5
revolucion.news	1	notivideo.com	2
acueductoonline.com	7	pcmnoticias.mx	1
almomento.mx	1	primeraplana.mx	2
atiempo.mx	1	quadratin.com.mx	16
cambiodemichoacan.com	6	reporteindigo.com	1
cambioenlinea.com	2	revolucion.news	6
changoonga.com	8	sinembargo.mx	1
contramuro.com	10	sistemamichoacano.tv	3
eleconomista.com	2	swissinfo.ch	2
elsoldemorelia.com	18	udgtv.com	1
elsoldezamora.com	7	urbistv.com.mx	1
expansion.mx	1	xevt.com	1
forbes.com	1	altorre.com	1
jornada.com	3	eldiariovision.com.mx	2
lapaginanoticias.com	13	eluniversal.com	1
laregionenlinea.com.	2	enportadas.com	1
latinus.us	1	excelsior.com	1
lavozdemichoacan.com	10	quadratin.com	9
<b>Notas Estatales</b>		<b>168 Notas</b>	
<b>Notas Nacionales</b>		<b>21 Notas</b>	
<b>TOTAL</b>		<b><u>189 NOTAS</u></b>	

Tabla 3: Elaboración propia, derivada del material analizado.

JUNIO			
SITIO WEB	NÚMERO DE NOTAS	SITIO WEB	NÚMERO DE NOTAS
24-horas.mx	1	latinus.us	1
acueductoonline.com	7	lavozdemichoacan.com.mx	13
cambiodemichoacan.com	6	metapolitica.mx	14
changoonga.com	4	milenio.com	2
contramuro.com	7	mimorelia.com	6
eleconomista.com	2	politica.expansion.mx	2
elfinanciero.com.mx	1	primeraplana.mx	8
elsoldemexico.com.mx	1	proceso.com.mx	1
elsoldemorelia.com	6	quadratin.com.mx	21
elsoldezamora.com.mx	6	reforma.com	1
eluniversal.com.mx	1	revolucion.news	3
infobae.com	2	sistemamichoacano.tv	1
jornada.com.mx	2	xevt.com	1
lapaginanoticias.com	11		
<b>Notas Estatales</b>		<b>112 Notas</b>	
<b>Notas Nacionales</b>		<b>19 Notas</b>	
<b>TOTAL</b>		<b><u>131 NOTAS</u></b>	



## REPORTE DE LA INFORMACIÓN

Ahora bien, del análisis de las 434 notas mencionadas, se obtuvieron los resultados por ficha, siguientes:

### RESULTADOS ANALISIS FICHA 1 - MEDIOS INTERPRETATIVOS

En lo relativo al **nombre de la persona que redactó la nota**, se obtuvo la información siguiente:

#### Abril

El <b>30.13</b> %	No cuentan con nombre de quien redacta; y,
El <b>60.87</b> %	Cuentan con nombre de quien redacta

Del 60.87 % de las notas que contienen el nombre de quien las escribió, se logró identificar si se trata de notas realizadas por mujeres o notas realizadas por hombres:

El <b>51.40</b> %	Fueron escritas por Mujeres
El <b>48.60</b> %	Fueron escritas por Hombres

#### Mayo

El <b>37.16</b> %	No cuentan con nombre de quien redacta; y,
El <b>62.84</b> %	Cuentan con nombre de quien redacta

Del 62.84% de las notas que contienen el nombre de quien las escribió, se logró identificar si se trata de notas realizadas por mujeres o notas realizadas por hombres:



---

El **46.10** % Fueron escritas por Mujeres

---

El **53.90** % Fueron escritas por Hombres

---

### Junio

---

El **34.38** % No cuentan con nombre de quien redacta; y,

---

El **65.63** % Cuentan con nombre de quien redacta

---

Del 65.63% de las notas que contienen el nombre de quien las escribió, se logró identificar si se trata de notas realizadas por mujeres o notas realizadas por hombres:

---

El **61.90** % Fueron escritas por Mujeres

---

El **38.10** % Fueron escritas por Hombres

---

En lo relativo a las declaraciones en relación a mujeres, de las notas en las que se hace referencia a las mismas:

---

### Abril

---

El **38.66** % Es directa o cita textual

---

El **61.34** % Es atribuida

---

---

### Mayo

---

El **49.39**% Es directa o cita textual

---

El **50.61**% Es atribuida

---

---

### Junio

---

El **50.00**% Es directa o cita textual

---

El **50.00**% Es atribuida

---



En relación a la **fuer**te de las notas, se obtuvieron los siguientes datos:

---

#### **Abril**

---

En el 4.12 %	se trata de una Mujer
En el 40.21 %	se trata de un Hombre
En el 55.67 %	se trata de una Institución

---

---

#### **Mayo**

---

En el 5.09 %	se trata de una Mujer
En el 30.56 %	se trata de un Hombre
En el 64.35 %	se trata de una Institución

---

---

#### **Junio**

---

En el 17.84 %	se trata de una Mujer
En el 30.27 %	se trata de un Hombre
En el 51.89 %	se trata de una Institución

---

Por lo que ve al **tipo de lenguaje empleado**:

---

#### **Abril**

---

En el 90.18 % de los casos	se utiliza lenguaje Incluyente
En el 9.82% de los casos	se utiliza lenguaje No incluyente

---

---

#### **Mayo**

---

En el 73.12% de los casos	se utiliza lenguaje Incluyente
En el 26.88% de los casos	se utiliza lenguaje No incluyente

---



---

## Junio

---

En el **56.92%** de los casos se utiliza lenguaje Incluyente

---

En el **43.08%** de los casos se utiliza lenguaje No incluyente

---

## **RESULTADOS FICHA 2 - MONITOREO PERIODÍSTICO**

Ahora bien, de las notas analizadas, relacionadas con la ficha que corresponde a **Monitoreo Periodístico**, en los distintos rubros del mismo se obtuvieron los resultados siguientes:

En el relativo a las **mujeres nombradas**:

De las analizadas en el mes de:

Abril	El <b>0 %</b> se refirió a <b>mujeres votantes</b>
Mayo	El <b>12.17%</b> se refirió a <b>mujeres votantes</b>
Junio	El <b>3.82%</b> se refirió a <b>mujeres votantes</b>

De las analizadas del mes de:

Abril	El <b>7.89 %</b> se refirió a <b>mujeres candidatas</b>
Mayo	El <b>12.70%</b> se refirió a <b>mujeres candidatas</b>
Junio	El <b>15.27%</b> se refirió a <b>mujeres candidatas</b>

De las analizadas del mes de:

Abril	El <b>7.89 %</b> se refirió a <b>representantes electas</b>
Mayo	El <b>12.70%</b> se refirió a <b>representantes electas</b>
Junio	El <b>15.27%</b> se refirió a <b>representantes electas</b>

De las analizadas del mes de:



Abril	El <b>0.00 %</b> se refirió a <b>mujeres dirigentes de un partido</b>
Mayo	El <b>0.00%</b> se refirió a <b>mujeres dirigentes de un partido</b>
Junio	El <b>1.53%</b> se refirió a <b>mujeres dirigentes de un partido</b>

De las analizadas del mes de:

Abril	El <b>0.88%</b> se refirió a <b>mujeres militantes de un partido</b>
Mayo	El <b>2.12%</b> se refirió a <b>mujeres militantes de un partido</b>
Junio	El <b>0.00%</b> se refirió a <b>mujeres militantes de un partido</b>

En el relativo a la **violencia política**:

De la totalidad de las notas analizadas durante los meses de abril, mayo y junio, en los rubros de **violencia física** y **violencia psicológica**, no se detectó ningún caso.

Por lo que ve al rubro de **violencia simbólica** de las notas analizadas por mes, de las analizadas en abril y mayo de 2021 no se detectó ninguna en la que se identificara este tipo de violencia, no obstante, en el mes de junio se ubicó que el **4.58%** de las notas analizadas contenían este tipo de violencia.

En lo relativo a los rubros de la **violencia sexual, violencia económica, violencia patrimonial y violencia feminicida** no se identificó ninguna nota relativa a las mismas.

En el relativo al **trasfondo**,

Por lo que ve al rubro de **descalificación**, se identificó en los siguientes casos:



El <b>0.88 %</b>	de las notas analizadas en el mes de Abril
El <b>0.76 %</b>	de las notas analizadas en el mes de Mayo
El <b>0.00 %</b>	de las notas analizadas en el mes de Junio

En el rubro correspondiente a **desconfianza**, dentro del periodo analizado no se ubicó ninguna nota en la que se identificara.

De la totalidad de las notas analizadas en los periodos de abril a junio, en la clasificación que corresponde a aquellas en las que **se cuestionan sus capacidades**, en el mes de junio, se detectó un **4.58%** de notas en las que se logra identificar.

Por lo que ve al rubro en donde **cuestionan sus posibilidades de hacer un buen trabajo**, dentro del periodo analizado no se ubicó ninguna nota en la que se identificara.

Por lo que ve al rubro de aquellas notas en las que **cuestionan sus posibilidades para ganar una elección**, de las analizadas en abril y junio de 2021 no se detectó ninguna en la que se identificara este tipo de violencia, no obstante, en el mes de mayo se ubicó que en el **0.53%** se logra identificar.

En lo relativo al apartado correspondiente al **Impacto diferenciado en las mujeres**, por rubro se obtuvieron los resultados siguientes:

En el apartado que se refiere a **la acción u omisión afecta a las mujeres de forma diferente a los hombres**, dentro del periodo analizado no se ubicó ninguna nota en la que se identificara.



Cuando se refiere a aquellas notas en las que **las consecuencias se agravan ante la condición de ser mujer**, de las analizadas en abril y junio de 2021 no se detectó ninguna en la que se identificara, no obstante, en el mes de mayo se ubicó en el **0.53%** de las notas.

De la totalidad de las notas analizadas en los periodos de abril a junio, en la clasificación que corresponde a aquellas en las que **les afecta en forma desproporcionada a las mujeres**, en el mes de junio, se detectó un **0.76%** en las que se logra identificar.

### **RESULTADOS ANÁLISIS FICHA 3 - AGRESIONES**

En este apartado de agresiones, se analizaron 8 rubros que corresponden a los de: difamación, calumnia, injuria, expresión denigrante, amenazas, discriminación, intimidar y atención de las autoridades a la violencia.

Dentro de los primeros 4 rubros ya señalados, no se identificó ningún caso en las notas analizadas.

Por lo que se refiere al rubro de **amenazas** se clasificó en tres tipos, a las candidatas, a su familia y a sus colaboradores, dentro de las cuales los casos que se detectaron fueron ubicados dentro del rubro que corresponde a **amenazas a las candidatas**, dentro de las que se ubicó un **0.76%** de las notas.

En el rubro relativo a los rubros de discriminación, intimidar y atención de las autoridades a la violencia denunciada, se obtuvieron los siguientes datos:

---

#### **Abril**

---

En el **0.88%** de los casos se identificó algún tipo de discriminación

---



---

En el <b>0.00%</b> de los casos	se identificó intimidar
En el <b>0.00</b> de los casos	se identificó la atención de las autoridades a la violencia denunciada

---

### **Mayo**

---

En el <b>0.00%</b> de los casos	se identificó algún tipo de discriminación
En el <b>0.53%</b> de los casos	se identificó intimidar
En el <b>0.00</b> de los casos	se identificó la atención de las autoridades a la violencia denunciada

---

### **Junio**

---

En el <b>0.76%</b> de los casos	se identificó algún tipo de discriminación
En el <b>1.53%</b> de los casos	se identificó intimidar
En el <b>0.76</b> de los casos	se identificó la atención de las autoridades a la violencia denunciada

---

## **RESULTADOS ANÁLISIS FICHA 4 - IMÁGENES**

Por lo que ve a las imágenes que muestran mujeres, de las notas analizadas, en el periodo de abril a junio se identificaron 205 imágenes en las que aparecen mujeres, de las cuales,

---

Un <b>4.88</b> %	Son Negativas; y,
Un <b>95.12</b> %	Son Positivas

---

De las imágenes negativas que muestran mujeres,

---

En el <b>0.00</b> %	De los casos se les muestra <i>sangrientas</i> ;
En el <b>30.00</b> %	De los casos se les muestra <i>nostálgicas</i> ;
En el <b>20.00</b> %	De los casos se les muestra <i>disminuidas</i> ;

---



En el <b>0.00</b> %	De los casos se les muestra <i>muertas</i> ;
En el <b>30.00</b> %	De los casos se les muestra <i>violentadas</i> ; y,
En el <b>20.00</b> %	De los casos se les muestra <i>ignoradas</i> .

De las imágenes positivas en que aparecen en las notas:

Un <b>9.00</b> %	Las muestra <i>felices</i> ;
Un <b>20.5</b> %	Las muestra <i>exitosas</i> ; y,
Un <b>70.77</b> %	Las muestra <i>participativas</i> .

### **RESULTADOS ANÁLISIS FICHA 5 - NÚMERO DE NOTAS PUBLICADAS**

En lo relativo a las notas analizadas, las mismas corresponden a medios, tanto estatales, como nacionales, en los porcentajes siguientes:

<b><u>MES</u></b>	<b><u>ESTATALES</u></b>	<b><u>NACIONALES</u></b>
Abril	<b>84.21%</b>	<b>15.79%</b>
Mayo	<b>88.89%</b>	<b>11.11%</b>
Junio	<b>85.50%</b>	<b>14.50%</b>

### **RESULTADOS ANÁLISIS FICHA 6 - SEGOS**

Por lo que ve a este apartado, se analizaron distintos rubros dentro de los que encontramos: aquellas notas en las que se enfatiza el papel de madre, la vida privada y doméstica de la candidata (Mención de su papel como madre, esposa, ama de casa - Mención de los hijos o ausencia de hijos o grupo familiar de la candidata - Mención de su pareja o ausencia de pareja, de su estado civil o de su situación sentimental- Mención de sus costumbres domésticas o rutinas cotidianas); la que explica la carrera política, los logros y los méritos de la candidata por su relación con hombres poderosos e influyentes (Alusión directa al papel de sus esposos en el empoderamiento o éxito de esas mujeres- Alusión directa al papel de



sus padres en el empoderamiento o éxito de esas mujeres - Alusión directa al papel de otros hombres mentores); la que alude a la falta de control, racionalidad e inteligencia emocional de la candidata (Referencia a la actuación y decisión que demostraron, falta de control emocional - Referencia a las actuaciones y decisiones que demostraron irracionalidad- Comentarios a su incapacidad para establecer empatía o cercanía emocional con los votantes); y la que Enfatiza la importancia de la apariencia física y la vestimenta de la candidata (Peinado - ropa – maquillaje - cuerpo de las mujeres que contienden en la política - apariencia física general), en cuyo caso no se detectó ninguna nota relativa a estos aspectos.

### **RESULTADOS ANÁLISIS FICHA 7 - DEBATE**

Por lo que ve a la candidatura a la Gubernatura del Estado de Michoacán, únicamente se registró una mujer, que fue la candidata Mercedes Calderón García, por lo que el análisis relativo al debate, se centró en los mensajes o comentarios cuya destinataria es precisamente dicha candidata.

De dicho análisis se obtuvieron los resultados siguientes:

Los debates analizados fueron los siguientes:

FECHA	OFICIAL	NO OFICIAL	DONDE SE TRANSMITIÓ
21/04/2021	1	0	Sistema Michoacano de Radio y Televisión
19/04/2021	0	1	Cbtelevision
12/04/2021	1	0	Sistema Michoacano de Radio y Televisión
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

De dichos debates, se lograron identificar dentro de los distintos rubros los siguientes tipos de violencia:



Calumnia	En el <b>0.00</b> % de los casos
Discriminación	En el <b>33.33</b> % de los casos
Denigrar	En el <b>0.00</b> % de los casos
Descalificar	En el <b>0.00</b> % de los casos
Difamar	En el <b>0.00</b> % de los casos
Injuriar	En el <b>33.33</b> % de los casos
Amenazar	En el <b>0.00</b> % de los casos

Finalmente, por lo que ve a la divulgación, se obtuvieron los datos siguientes:

Imágenes	En el <b>0.00</b> % de los casos
Mensajes	En el <b>0.00</b> % de los casos
Información privada	En el <b>0.00</b> % de los casos

Morelia, Michoacán, julio del 2021.